



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "MEJORA DEL CAMINO VÍA PECUARIA COLADA DE LAS CASAS".**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día veintitrés de Junio de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, por la Intervención Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,  
D. José Luis Medina Serrano, por la Sección de Informática.  
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.  
D<sup>a</sup>. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.  
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de No Adscritos.  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. José Manuel Barahona, en representación de BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS.

El presupuesto del presente contrato es de 320.308,61 € + IVA (importe del IVA: 67.264,81 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes y correos electrónicos recibidos:

- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/06/2017, a las 13:17 horas.
- DOMICIANO, S.L.U. en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/06/2017, a las 13:26 horas.
- EL EJEDILLO VIVEROS INTEGRALES, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 19/06/2017, a las 13:18 horas.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 10:24 horas.
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 10:39 horas.
- ALVARO VILLAESCUSA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 19/06/2017, a las 11:57 horas.
- INGENIERIA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L. (INTEDHOR), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:04 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARTÍN BARRERA, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:25 horas.
- MESAN ARJONA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:26 horas.
- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS GURRIS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:25 horas.
- SEMAR, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:25 horas.
- LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:24 horas.
- MENA ESCABIAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:23 horas.
- CONSTRUCCIÓN AND CIVIL MACHINERY, S.L, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:23 horas.
- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:33 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:17 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017 a las 12:31 horas.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:26 horas.
- ALVAC, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:55 horas.
- PROBISA VIAS Y OBRAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:32 horas.
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:34 horas.
- AGLOMERADOS TOLEDO, S.L. (ATOSA), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:33 horas.
- AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:50 horas.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 12:54 horas.
- SERANCO, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 13:55 horas.
- ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 13:42 horas.
- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:44 horas.
- PROFORMA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 11:44 horas.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 13:47 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- AGLOMERADOS LOS SERRANO, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:52 horas.
- AGLOMERADOS ALBACETE, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:53 horas.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:54 horas.
- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:55 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax o correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de estas empresas excepto de la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Se informa a los asistentes que debido a que esta oferta no ha sido recibida, solo se va a proceder a abrir el sobre de documentación administrativa. Tomando conocimiento de esto el licitador asistente a la Mesa de Contratación, el cual abandona esta sesión, informándole que la convocatoria de la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se publicará en el perfil del contratante.

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta que se ha recibido correo electrónico en el servicio de contratación de las siguientes empresas expresando el envío de la documentación por correo:

- AGLOMERADOS LOS SERRANO, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:52 horas.
- AGLOMERADOS ALBACETE, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:53 horas.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:54 horas.
- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 20/06/2017, a las 17:55 horas

En la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas se expone que las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas durante el plazo de veintiséis días naturales.

En el anuncio publico en el B.O.P. nº 99 de 25 de mayo de 2017, se establece:

“8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia.”



En el anuncio publicado en el perfil del contratante aparece “fecha límite de la licitación: 20 de junio 2017, hasta las 14 horas.”

Por lo que se observa que las empresas mencionadas anteriormente se encuentran FUERA DE PLAZO al haber presentado su oferta en correos con fecha 20 de junio, a las 17:52, 17:53, 17:54 y 17:55 horas.

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:

**1.- ADJUDECO, S.L.U.-** Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La no pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

**2.- OBRAS FELICIANO RUIZ, S.L.-** Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La no pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

**3.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**4.- PRIMOR DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.U.-** Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

**5.- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.-** Presenta documentación administrativa completa.

**6.- DOMICIANO, S.L.U.-** Presenta documentación administrativa completa.

**7.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**8.- HERMANOS FERNÁNDEZ MOHÍNO, S.L.-** Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

**9.-PARROS OBRAS, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**10.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**11.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**12.- EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**13.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L (OVG).-** Presenta documentación administrativa completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**14.- PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**15.- IBERCESA FIRMES, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**16.- EXCAVACIONES SENDARRUBIAS, S.L.-** Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

**17.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)-** Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con las empresas PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L., y AGLOMERADOS TOLEDO, S.L. (ATOSA)

**18.- PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.-** Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con las empresas TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT) y AGLOMERADOS TOLEDO, S.L. (ATOSA)

**19.- AGLOMERADOS TOLEDO, S.L. (ATOSA)-** Presenta documentación administrativa completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con las empresas TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT) y PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.

**20.-CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.-** Presenta documentación administrativa completa.

**21.- EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**22.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-** Presenta documentación administrativa completa.

**23.- ALVAC, S.A.-** Presenta documentación administrativa completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 24.-** SERANCO, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 25.-** CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 26.-** CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS GURRIS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 27.-** CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 28.-** CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARTIN BARRERA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 29.-** SEMAR, SERVICIOS MOVIMIENTOS Y ARRASTRES, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 30.-** MESAN ARJONA, S.L. - Presenta documentación administrativa completa.
- 31.-** CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINERY, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 32.-** MENA ESCABIAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 33.-** LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 34.-** AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 35.-** OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 36.-** URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.
- 37.-** PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. Presenta documentación administrativa completa.
- Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**38.-** ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

**39.-** VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

**40.-** INGENIERIA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L. (INTEDHOR).- Presenta documentación administrativa completa.

**41.-** ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. .- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar admitido el fax enviado por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

**SEGUNDO.-** Rechazar los sobres presentados por las empresas AGLOMERADOS LOS SERRANOS, AGLOMERADOS ALBACETE, EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, al haber presentado su oferta fuera de plazo, ya que según se indica tanto en el pliego de cláusulas administrativas como en el anuncio de licitación publicado en el B.O.P. y en el perfil del contratante, el plazo para la presentación de ofertas finalizaba a las 14 horas.

**TERCERO.-** Dar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos observados en la presente acta, pudiéndose realizar la notificación a través de correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA